

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 07 de febrero de 2019.

**Referencia:** APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS Y ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN REGIONAL LOCAL (IRAL): PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB). PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU).

**CERTIFICADO N° 0045**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N.º 0010

Fecha : miércoles 06 de febrero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 5 del día martes 05 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Intendente N° 00019 de fecha 25 de enero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 25 de enero de 2019.

**SE ACORDÓ:** La aprobación de los criterios y asignación de los recursos de los siguientes programas en el marco de la Inversión regional local (IRAL): Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) por un monto de \$303.995.0000. comunas con mayor dependencia de camiones aljibes y pobreza de la zona de rezago, por un monto de \$101.331.667.- para las comunas de Ninhue, Cobquecura y Portezuelo. y el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un monto de \$520.545.000. para 9 comunas mas pobres según encuesta CASEN, lo que equivale a \$57.828.333.- para comunas de; El Carmen, Ninhue, Cobquecura, Ñiquén, Pinto, San Ignacio, Ránquil y San Carlos.

El presidente de la comisión sometió a votación el oficio N°000019 que comunica criterios y asignación de recursos del Programa "Mejoramiento de Barrios" (PMB) por un monto de \$303.995.0000.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda la aprobación de los criterios y asignación de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) por un monto de \$303.995.0000.

Enmendado al final de esta certificación. Chillán, 05 de marzo de 2019.



El Consejo Regional de Nuble

# GOBIERNO REGIONAL DE GOBIERNO REGIONAL DE NUBLE

El presidente de la comisión somete a votación el oficio N°000019 que comunica criterios y asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un monto de \$520.545.000.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD.**

**Acuerdo N°09:** Se acuerda la aprobación de los criterios y asignación de recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) por un monto de \$520.545.000.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo Javier De la Fuente Paredes  
Abogado  
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble



**ENMIENDA:** certificado en el sentido que, por un error de omisión, en el "Programa de Mejoramiento Urbano", (PMU) por un monto de \$520.545.000.- para las comunas más pobres, según encuesta CASEN, se omitió la comuna de Portezuelo, que forma parte de esta aprobación y acuerdo de consejo. Así, debe entenderse que en la certificación que se enmienda, se entiende incorporado Portezuelo, para todos los efectos legales. Chillán 05 de marzo de 2019.



**ENMIENDA:** Por un error de transcripción del oficio 00019 que emana del ejecutivo, de 21 de enero de 2019, sobre criterios y asignación de recursos de programa mejoramiento de Barrios IRAL. En el desglose asignado para las nueve comunas, el equivalente correcto para cada una de las nueve comunas asciende a \$57.838.333., suma que en nada afecta lo obrado en Sesión Ordinaria, ni en la aprobación de los criterios de asignación, dado que el monto total no se ve afecto a variaciones. Chillán, 03 de abril de 2019.

